

Cuarto.- El Primer Ejercicio de la Fase de Oposición tendrá lugar el día 5 de febrero de 2004, a las 17,00 horas, en esta Casa Consistorial.

Quinto.- El orden de actuación de los aspirantes, de conformidad con el resultado del sorteo celebrado al efecto, comenzará por los aspirantes cuyo primer ejercicio comienza por la letra "M".

Lo que se hace público para general conocimiento, concediendo a los interesados un plazo de 10 días, de conformidad con el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Asimismo, contra los miembros del Tribunal podrá promover la recusación prevista en el art. 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los supuestos que recoge el art. 28 del mismo texto legal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, 5 de noviembre de 2003.

El Alcalde, José A. Hidalgo López.

\*0326501\*

#### EDICTO

En relación con el Concurso-Oposición para cubrir, en propiedad, por promoción interna, dentro de la plantilla de personal laboral fijo, cuatro plazas de Conserje de Instalaciones y Edificios Municipales, cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 118/2003, de 24 de mayo, por el presente, por Resolución de la Alcaldía, se acuerda hacer público lo siguiente:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que aparece publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 198/2003, de 29 de agosto.

Segundo.- El Primer Ejercicio de la Fase de Oposición tendrá lugar el día 5 de febrero de 2004, a las 17,00 horas, en esta Casa Consistorial.

Tercero.- El orden de actuación de los aspirantes, de conformidad con el resultado del sorteo celebrado al efecto, comenzará por los aspirantes cuyo primer ejercicio comienza por la letra "M".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, 5 de noviembre de 2003.

El Alcalde, José A. Hidalgo López.

\*0326502\*

#### EDICTO

En relación con la Oposición libre para cubrir, en propiedad, dentro de la plantilla de personal laboral fijo y a tiempo parcial, dos plazas de Conserje de Instalaciones y Edificios Municipales (Oferta de Empleo Público 2003), cuya convocatoria fue publicada en los Boletines Oficiales de la Provincia núm. 118/2003, de 24 de mayo, del Estado núm. 139/2003, de 11 de junio, y Diario Oficial de la Generalitat Valenciana núm. 4.519/2003, de 11 de junio, se acuerda hacer público lo siguiente:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que aparece publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 198/2003, de 29 de agosto, excluyendo al aspirante Don Juan Miguel García Brotons, al ser estimada su reclamación.

Segundo.- El Primer Ejercicio de la Oposición tendrá lugar el día 2 de marzo de 2004, a las 11,00 horas, en la Nave de Servicios, sita en Partida Teulera del Riu.

Tercero.- El orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no permitan la actuación simultánea de todos ellos se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "M", según sorteo verificado al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, 5 de noviembre de 2003.

El Alcalde, José A. Hidalgo López.

\*0326503\*

#### EDICTO

En relación con la Oposición libre para cubrir, en propiedad, dentro de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, una plaza de Conserje de Instalaciones y Edificios Municipales (Oferta de Empleo Público 2003), cuya convocatoria fue publicada en los Boletines Oficiales de la Provincia núm. 118/2003, de 24 de mayo, del Estado núm. 139/2003, de 11 de junio, y Diario Oficial de la Generalitat Valenciana núm. 4.519/2003, de 11 de junio, por Resolución de la Alcaldía, se acuerda hacer público lo siguiente:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que aparece publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 198/2003, de 29 de agosto.

Segundo.- El Primer Ejercicio de la Oposición tendrá lugar el día 13 de enero de 2004, a las 11,00 horas, en el Centro Cultural sito en calle San Bartolomé.

Tercero.- El orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no permitan la actuación simultánea de todos ellos se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "M", según sorteo verificado al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, 5 de noviembre de 2003.

El Alcalde, José A. Hidalgo López.

\*0326504\*

#### AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA

##### ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2003, acordó la adjudicación del contrato para las obras de acondicionamiento y mejora del camino rural de Los Llanos tramitado por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, mediante la forma de subasta, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 229, de fecha 4 de octubre de 2003, de conformidad con la Propuesta formulada por la Mesa de Contratación válidamente constituida para tal fin, a la empresa González Soto, S.A., Aridos Construcciones y Obras publicas, con domicilio en La Unión (Murcia) apartado de correos, 14 30360 La Unión (Murcia), por el precio de sesenta y nueve mil ciento noventa y seis euros con cincuenta y dos céntimos de euro (69.196,52 €) euros, y con un plazo de ejecución de un mes (1 mes), conforme al Pliego de Condiciones económico-administrativas que han regido el concurso y a la oferta presentada.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Pilar de la Horadada, 23 de Octubre de 2003

El Alcalde-Presidente, Ignacio Ramos García.

\*0325870\*

#### AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG

##### EDICTO

Haciendo públicos los Acuerdos de la Comisión de Gobierno celebradas los días 17 y 31 de octubre de 2003, por los que se crean las Bolsas de Trabajo que seguidamente se relacionan:

##### BOLSA TRABAJO AUXILIAR DE INFORMÁTICA

NUM.	NOMBRE
1	RODRÍGUEZ AMORÓS, JUAN FERNANDO
2	DELGADO MORENO, JAVIER ANDRÉS
3	DIÁZ GORRIZ, JOSÉ MARÍA
4	CERDÁN CASTELLÓ, JUAN MANUEL

## BOLSA TRABAJO TÉCNICO EN MEDIO AMBIENTE

NUM.	NOMBRE
1	RODRÍGUEZ NAVARRO, PAULA
2	MARTINEZ ARENAS, FRANCISCO
3	MORCILLO DE MIGUEL, JUAN MANUEL
4	REDONDO HERNÁNDEZ, SERGIO
5	MARTÍNEZ GARCÍA, JOSÉ
6	RICARTE SABATER, ANT.º RAMÓN
7	PENADÉS JORDÁ, M.º ROSARIO

Lo que se hace público para general conocimiento.  
San Vicente del Raspeig, 3 de noviembre de 2003.  
La Alcaldesa, Luisa Pastor Lillo.

\*0326257\*

**AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA****EDICTO**

Dando cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 22/10/2003, relativo al estado ruinoso del nicho 402 de la 1ª Ampliación, cuya titularidad figura a nombre de D. Juan Piedecausa Sempere, según carta de pago nº 2.808 de 27/12/69, de paradero desconocido. De conformidad con el art. 63 del reglamento regulador de régimen interno de las prestaciones de servicio en los cementerios municipales de Santa Pola y artículo 9º de la ordenanza fiscal del cementerio municipal, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, viene en disponer:

Instruir expediente de información pública, concediendo un plazo de dos meses para que quienes se encuentren interesados o se acrediten como titulares, puedan asumir los derechos y obligaciones que comportan las propiedades funerarias del citado nicho. Si durante el transcurso de dicho plazo nadie alegara derechos sobre el mismo, el Ayuntamiento, de oficio lo incorporará a su Patrimonio Municipal, resolviendo su uso en la forma que considere más conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los posibles interesados.

Santa Pola, 30 de octubre de 2003.  
El Alcalde, Miguel Zaragoza Fernández.

\*0326424\*

**AYUNTAMIENTO DE SAX****EDICTO**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día trece de noviembre de dos mil tres, acordó aprobar, con carácter provisional, la modificación, imposición y ordenación de las Ordenanzas fiscales reguladoras de los siguientes tributos:

Ordenanzas que se modifican:

- Impuesto sobre bienes inmuebles.
- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Tasa por servicios urbanísticos exigidos por la legislación del suelo y ordenación urbana.
- Tasa por otorgamiento de las licencias sobre apertura de establecimientos.
- Tasa del servicio de recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos.

Ordenanza de nueva imposición y ordenación:

- Tasa por derechos de examen en las convocatorias de selección de personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, los expedientes permanecerán expuestos al

público y a los interesados a los que se refiere el artículo 18 de la mencionada Ley, para que, durante el plazo de treinta días, puedan ser examinados y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

En el caso de no presentarse reclamaciones, la aprobación provisional quedará elevada automáticamente a definitiva, de conformidad con lo previsto en el artículo 17.3 de la indicada Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales.

Sax, 14 de noviembre de 2003.

La Alcaldesa, Ana Barceló Chico.

\*0327110\*

**EDICTO**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación el expediente número 3/03 sobre modificación de créditos, mediante transferencias de crédito, en el Presupuesto de gastos del ejercicio de 2003, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 151 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Sax, 14 de noviembre de 2003.

La Alcaldesa, Ana Barceló Chico.

\*0327111\*

**CONSORCIO DE RESIDUOS DE LA ZONA XV  
BENIDORM****ANUNCIO**

Presupuesto del 2004.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se pone en conocimiento general que en la Intervención de este Consorcio, sita en las oficinas de los Servicios Económicos del Ayuntamiento de Benidorm, se halla expuesto al público el expediente del presupuesto del ejercicio 2004, que fue aprobado provisionalmente por la Junta de Gobierno del Consorcio en sesión celebrada el día siete de octubre de dos mil tres.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Secretaría del Consorcio, sita en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento de Benidorm.

c) Órgano ante el que se reclama: Junta de Gobierno del Consorcio de Residuos de la Zona XV.

Benidorm, 14 de octubre de 2003.

El Presidente del Consorcio. Rubricado.

\*0326201\*

**ANUNCIO**

Presupuesto del 2004.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se pone en conocimiento general que en la Intervención de este Consorcio, sita en las